

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Acuerdo de 5 de octubre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal 2021-2022 en Andalucía.

Todos los años, se debe realizar una adecuada planificación de la campaña de vacunación antigripal, dado el coste económico y humano que supone durante los meses que dura la campaña.

Esta próxima campaña 2021-2022, dado que se continúa bajo la situación excepcional de pandemia por COVID-19, seguirá siendo, al igual que la campaña anterior, muy relevante e intensa. Los grupos de riesgo de gripe grave son muy similares a los de COVID-19, por lo que continúa siendo muy importante la prevención de la gripe en todas estas personas. La vacunación ayudará a minimizar una de las fuentes más frecuentes de complicaciones durante el invierno, evitar la temida posibilidad de padecer ambas infecciones a la vez en el mismo paciente, a descongestionar el sistema sanitario y a reducir las bajas laborales.

Los objetivos de cobertura de las diferentes poblaciones seleccionadas son de nuevo elevados, por lo que se deberá realizar un esfuerzo extraordinario y una coordinación exquisita por parte de las instituciones y los profesionales sanitarios y sociosanitarios para alcanzar y superar los ambiciosos objetivos de cobertura vacunal marcados para esta campaña, tanto por el bien personal como el de toda la sociedad.

La Consejería de Salud y Familias realizará todas las acciones a su alcance para que la población residente en Andalucía se encuentre lo mejor protegida posible frente a la gripe en esta temporada, lo que redundará sin duda en una mayor capacidad de contención sanitaria y social frente a la pandemia de COVID-19.

En virtud de ello, por parte de esta Consejería se ha elaborado el Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal en Andalucía para la campaña 2021-2022, que contiene un paquete de cuarenta y cinco medidas, a realizar antes, durante y después de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 debiendo destacarse de la misma los siguientes aspectos.

1. La campaña comenzará antes de lo que era habitual, el 14 de octubre 2021.
2. Se realizará un acto oficial con medios de comunicación para el lanzamiento de la campaña, con la vacunación de personas relevantes del ámbito sanitario y político-administrativo.
3. Se comenzará inicialmente con la vacunación de todas las personas institucionalizadas en residencias y de los profesionales sanitarios y sociosanitarios.
4. Se contará con las mejores vacunas antigripales de las disponibles actualmente, es decir, solo vacunas tetravalentes, en dos modalidades:
 - a) Vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar: para personas mayores, embarazadas, profesionales sanitarios y esenciales, así como menores de 65 años con patologías.
 - b) Vacunas tetravalentes de alta carga antigénica para personas mayores de 60 años institucionalizados en residencias
5. Se ha conseguido un alto número de dosis de vacunas, 1.645.000 dosis, y en tiempo para poder iniciar la campaña a mediados de octubre 2021, antes que lo marcado por el Ministerio de Sanidad, para poder alcanzar la protección lo antes posible ante una temporada de gripe de inicio y virulencia impredecibles.

6. Se continúa con nuevas indicaciones de vacunación, que se recogen tanto en las instrucciones de la campaña aprobadas por el Ministerio, en el caso de las mujeres en el puerperio hasta los primeros 6 meses y de las personas con hipertensión arterial, como de la Junta de Andalucía, para el caso de los profesionales de centros educativos que tengan trato más directo con los alumnos y a los convivientes de las personas de edad igual o superior a 65 años.

7. Se aumenta las agendas de vacunación en los Centros de Salud, promoviendo el aumento de consultas por las tardes.

8. Se establece una incorporación escalonada de los grupos poblacionales con indicación de vacunación antigripal, para favorecer el inicio de la inmunización en la población más vulnerable o con más riesgo de infección.

9. La vacunación de los convivientes de personas de riesgo se realizará en la parte final de la campaña, en función del avance de la misma y de la disponibilidad de dosis, para así garantizar que se vacunan antes las personas con mayor riesgo de complicaciones.

10. Se promocionará la vacunación fuera de los puntos oficiales habituales: residencias, centros de día, centros de participación activa, en el domicilio de pacientes de mayor riesgo o movilidad reducida, en calles o plazas con paso frecuente de personas mayores, como por ejemplo farmacias, palacios o estadios deportivos.

11. Se contará con la ayuda de los servicios sanitarios y logísticos de Ayuntamientos, Diputación, Protección Civil, Cruz Roja, etc...

12. En cuanto a la vacunación frente al neumococo, se recomienda la vacunación con la vacuna conjugada 13-valente a las personas aún no inmunizadas con esta vacuna nacidas entre 1951 y 1961 (es decir, de entre 60 y 70 años de edad), y aquellas personas con riesgo de enfermedad neumocócica invasiva independientemente de la edad (ej: diabéticos, EPOC, cardiopatas, inmunodeprimidos, antecedente de infección COVID-19 grave...). Se continúa con la vacunación de las personas mayores institucionalizadas en residencias aún no vacunadas. Se relanza la campaña publicitaria específica para la promoción de esta vacunación, llamada #ParemosLaNeumonía.

13. Se realizará una campaña en redes sobre vacunación de gripe y de neumococo, con cartelería, vídeos, difusión a través de redes sociales ayudado de los hastags de la campaña: #YoSiMeVacuno y #AndaluciaSeVacuna.

14. Se dará formación e información para profesionales sanitarios en vacunación antigripal, de neumococo y COVID-19, a través del proyecto Andavac, liderado por el Plan Estratégico de Vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias, y soportado por la Escuela Andaluza de Salud Pública S.A., mediante cursos, seminarios y jornadas de formación online.

15. Participarán las sociedades científicas andaluzas en la estrategia, difusión y apoyo institucional de la campaña, a través del Grupo Andaluz de Vacunación Antigripal (GA-VAG).

16. Se realizarán actividades de divulgación con Asociaciones y Escuelas de Pacientes.

Dado lo relevante de la campaña 2021-2022 de vacunación contra la gripe teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria en que nos encontramos, se estima muy oportuno que el Consejo de Gobierno tome conocimiento del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal en Andalucía para la campaña 2021-2022.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de octubre de 2021,

A C U E R D A

Tomar conocimiento del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal 2021-2022 en Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2021

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ
Consejero de Salud y Familias

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

00199744

VACUNACION ANTIGRI PAL EN ANDALUCIA

Plan Estratégico para la campana 2021-2022



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

05 de octubre de 2021

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

00199744



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

VACUNACION ANTIGRI PAL EN ANDALUCIA

Plan Estratégico para la campaña 2021-2022

INDICE

| | |
|---------------------------------------------------|----|
| Indice | 1 |
| Introducción | 2 |
| I. Acciones previas al inicio de la campaña | 3 |
| II. Acciones a realizar durante la campaña | 13 |
| III. Acciones posteriores a la campaña | 22 |
| Conclusiones y propuestas más relevantes | 23 |

AUTORES Y REVISORES DEL DOCUMENTO:

Dirección de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía.

- David Moreno. Dirección del Plan Estratégico de Vacunaciones de Andalucía.
- María Jesús Campos. Jefatura de Servicio de Prevención.

Dirección de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Familias, Junta de Andalucía.

- Nieves Lafuente. Directora de la Estrategia de Cuidados de Andalucía.
- Inmaculada Mesa. Subdirección de Coordinación de Salud. DG Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
- Inmaculada Vázquez. Subdirección de Gestión Sanitaria. DG Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
- María Dolores Bejarano. Jefatura Servicio de Farmacia Hospitalaria y Suministros Farmacéuticos.
- Carlos García. Subdirección de Farmacia y Prestaciones. DG Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
- Joaquín Garrucho Moreno. Responsable de Modulo Vacunas Diraya. Servicio de Coordinación de Sistemas de Información. Subdirección de Gestión Sanitaria.
- Víctor Ortega. Responsable del Servicio de Coordinación de Sistemas de Información. Subdirección de Gestión sanitaria.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

VACUNACION ANTIGRI PAL EN ANDALUCIA

Recomendaciones para la campaña 2021-2022

INTRODUCCION

Todos los años, se debe realizar una adecuada planificación de la campaña de vacunación antigripal, dado el coste económico y humano que supone durante los meses que dura la campaña.

Esta próxima campaña 2021-2022, dada la situación excepcional de pandemia por COVID-19 aún activa a nivel nacional y mundial, seguirá siendo, al igual que la campaña anterior, muy relevante e intensa. Los grupos de riesgo de gripe grave son muy similares a los de COVID-19, por lo que continúa siendo muy importante la prevención de la gripe en todas estas personas. La vacunación ayudará a minimizar una de las fuentes más frecuentes de complicaciones durante el invierno, evitar la temida posibilidad de padecer ambas infecciones a la vez en el mismo paciente, a descongestionar el sistema sanitario y bajas laborales.

Los objetivos de cobertura de las diferentes poblaciones seleccionadas son de nuevo elevados, por lo que se deberá realizar un esfuerzo extraordinario y una coordinación exquisita por parte de las instituciones y los profesionales sanitarios y sociosanitarios para alcanzar y superar los ambiciosos objetivos de cobertura vacunal marcados para esta campaña, tanto por el bien personal como el de toda la sociedad.

La Consejería de Salud y Familias realizará todas las acciones a su alcance para que la población residente en Andalucía se encuentre lo mejor protegida posible frente a la gripe en esta temporada, lo que redundará sin duda en una mayor capacidad de contención sanitaria y social frente a la pandemia de COVID-19.

A continuación, se detalla el paquete de **45 medidas propuestas**, a realizar antes, durante y después de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022, que comenzará en Andalucía el 14 de octubre de 2021.



I. ACCIONES PREVIAS AL INICIO DE LA CAMPAÑA 2021-2022

Medidas habituales:

1. Análisis de la campaña de vacunación antigripal anterior (2020-2021) en Andalucía.

Se realiza informe, disponible en la Consejería de Salud y Familias, destacando los siguientes resultados:

- **Aumento de los principales indicadores de coberturas:** en la campaña 2020-2021, se superaron todos los índices de vacunación respecto a la anterior campaña (2019-2020), tanto en número total de dosis administradas, como en cada uno de los principales grupos de riesgo.
- **Aumento del número de dosis administradas:** en los centros sanitarios del SSPA se han registrado casi 1,9 millones de dosis administradas (un total de 1.882.415 dosis). Por tanto, en el SSPA se han registrado 683.602 dosis más que la campaña anterior, lo que supone un incremento del **57,0% más de dosis** administradas. Ver Figura 1.

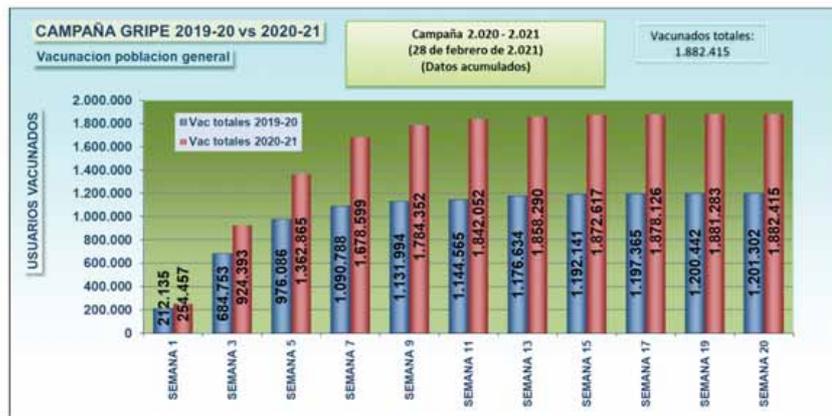


Figura 1. Datos comparados de las dosis administradas en la campaña 2020-2021 con la campaña 2019-2020

- **Aumento de la cobertura en la población a partir de 65 años:** se ha aumentado la cobertura vacunal en casi 16 puntos, de 51,88% al **67,6%**. Se han administrado 969.250 dosis en este grupo de edad, es decir, 235.431 dosis más que la campaña anterior (datos de dosis registradas en el SSPA). El 100% de las provincias y el 100% de los distritos sanitarios han superado sus datos de cobertura de la campaña anterior. Ver Figura 2. Pendiente incluir los datos registrados en clínicas privadas.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

- **Aumento de la cobertura en embarazadas:** se ha aumentado la cobertura en embarazadas en más de 25 puntos (de 54,2% ha pasado a 79,3%), según datos de dosis registradas en el SSPA. Ver Figura 2.
- **Aumento de cobertura en profesionales sanitarios:** se ha aumentado la cobertura en casi 32 puntos (de 33,8% ha pasado a 65,7%), según datos de dosis registradas en el SSPA. Ver Figura 2.

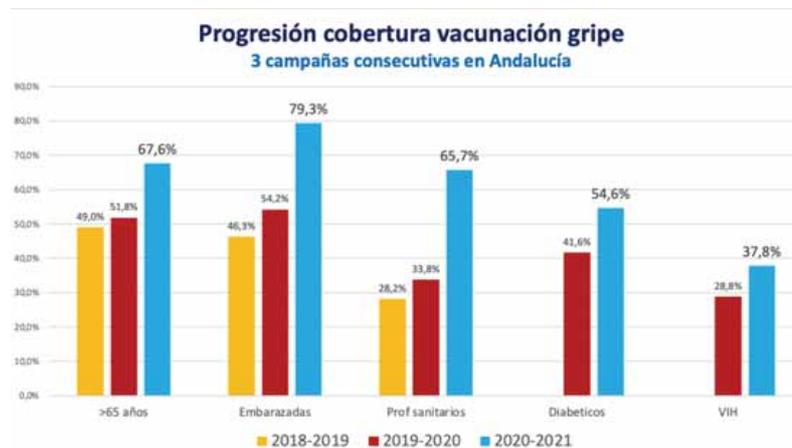


Figura 2. Progresión de la cobertura de vacunación antigripal en Andalucía durante 3 campañas consecutivas (datos de dosis registradas en el SSPA).

2. Análisis del impacto de la campaña de vacunación antigripal en la vacunación frente a neumococo en Andalucía.

Desde finales de noviembre 2020, durante la campaña de vacunación antigripal 2020-2021 se amplió el número de cohortes de edad a vacunar con la antineumocócica conjugada 13-valente de 2 a 11, es decir, de vacunar a las personas de 65 y 66 años, se ha pasado a desde 60 a 70 años de edad. La campaña de vacunación antigripal ayuda a aumentar las coberturas de la vacunación antineumocócica.

A fecha de septiembre 2021, se ha avanzado en la cobertura media de todas las cohortes de nacidos entre 1951-1961 en Andalucía. Ver Figura 3. En las dos cohortes que antes se empezaron a vacunar, los nacidos en 1954 y 1955, ya ha superado el 50%, unas cifras que en vacunología del adulto hay que considerarlas como muy elevadas. En otras comunidades autónomas, también con esta vacuna en calendario del adulto desde hace más años que Andalucía, como Madrid, Galicia, Asturias o Castilla-León, no superan el 40% en ninguna cohorte.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

Evolución de las coberturas de VNC13 en adultos en Andalucía
nov 2020 -> sept 2021

Figura 3. Progresión de la cobertura de vacunación frente a neumococo 13-valente desde noviembre de 2020 a septiembre de 2021

3. Propuestas del Comité de Expertos en Vacunas de la Consejería de Salud y Familias de Andalucía.

De forma programada y suficientemente anticipada, el 26 noviembre 2020 se llevó a cabo una **reunión del comité de expertos del Plan Estratégico de Vacunaciones de Andalucía** para la elaboración de una propuesta de recomendaciones sobre el tipo de vacunas antigripales a administrar durante la campaña 2021-2022, según grupos de edad y grupos diana de población. Esta previsión con suficiente tiempo puso en marcha de forma precoz el concurso desde Subdirección de Farmacia y Prestaciones del SAS, con la consiguiente compra anticipada del tipo y número de dosis óptima para nuestra comunidad, evitando los problemas que han tenido otras comunidades. Acta de la reunión disponible en la Consejería de Salud y Familias.

4. Concurso público de vacunas de gripe.

Publicación y resolución del **concurso público** de vacunas antigripales para la campaña 2021-2022, con la coordinación de Subdirección de Farmacia y Prestaciones del SAS y el Plan Estratégico de Vacunas, comienzo de la elaboración de los pliegos en enero 2021. Este año, previendo que seguíamos con un número alto de consumo de dosis, con una alta competitividad entre países y CC.AA., se adelantaron los tiempos habituales, se realizó con tiempo suficiente, durante la pandemia COVID-19, por lo que se aseguró una compra elevada de dosis de vacunas de gripe.



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

5. Planificación de la llegada y distribución de las dosis.

Planificación del **Plan Estratégico de Vacunaciones** con el **Servicio de Farmacia Hospitalaria y Suministros Farmacéuticos** y los dos principales laboratorios distribuidores de las vacunas que se emplearán en la campaña, para coordinar la llegada y distribución a todos los puntos de vacunación, lo antes posible en esta campaña. Se han mantenido reuniones de planificación con ambos laboratorios suministradores adjudicatarios del concurso público por videoconferencia. Las dosis han comenzado a llegar a Andalucía a partir de la semana del 27 de septiembre, para su distribución capilar a los más de 1.600 puntos oficiales de vacunación en las dos semanas previas al inicio de la campaña. En cuanto a las residencias de mayores, en esta campaña, las dosis se enviarán, tanto de gripe como de neumococo, a éstas para su administración in situ por el personal sanitario de las residencias.

6. Participación en las recomendaciones de la Ponencia de Vacunas del Ministerio de Sanidad.

Participación activa del representante de Andalucía (David Moreno, director del Plan Estratégico de Vacunas) en la Ponencia de Vacunas del Ministerio de Sanidad, en la elaboración de las **recomendaciones** de vacunación antigripal para la campaña 2021-2022, publicadas en la web del Ministerio desde el 8 de junio de 2021 (https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones_vacunacion_gripe.pdf).

7. Instrucción de la campaña vacunación antigripal de la DGSPyOF 2021-2022.

Elaboración de la **instrucción** de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 por el comité de expertos en vacunas de la Consejería de Salud y Familias, durante las primeras 3 semanas de septiembre. Esta instrucción se publica y se difunde a partir del 5 de octubre de 2021 en la web de la Consejería de Salud y Familias, en el área de vacunas (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunas.html>), así como en la web de Andavac (<https://www.andavac.es/campanas/gripe/>), antes del inicio de la campaña. Se envía la instrucción a los profesionales sanitarios a través de Servicios Centrales del SAS (a partir del 5 de octubre 2021).

Los objetivos, al igual que la campaña anterior, siguen siendo elevados para esta campaña:

- **En el grupo de edad mayor o igual a 65 años y en personal sanitario y sociosanitario:** alcanzar o superar una cobertura de vacunación del 75 %.



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

- **En embarazadas y personas con patologías de riesgo:** alcanzar o superar una cobertura de vacunación del 60 %.

Las principales novedades para esta campaña, que se comentan ampliamente en otros apartados, están basadas en la elección de las vacunas, que son las más sofisticadas del mercado, todas de tipo tetravalente (cuatro cepas de gripe, dos A y dos B), es decir, las vacunas disponibles con más cepas. Se continúa con unas indicaciones ampliadas respecto a las emitidas por el Ministerio de Sanidad (ver medida **número 14**), se realiza un adelanto de la campaña respecto a la fecha habitual, se amplían las cohortes de edad para coadministrar la vacunación frente a neumococo (ver medida **número 8**).

Entre las novedades que ya se introdujeron previamente a esta campaña es importante recordar:

- **Vacunación frente a neumococo conjugada 13-valente**, en aquellas personas que no están vacunadas previamente, que nacieron entre 1951 y 1961, así como aquellas de cualquier edad con factores de riesgo de enfermedad neumocócica, aprovechando la ocasión para administrar esta vacuna y la vacuna de la gripe en la misma visita. Si ya han recibido esta vacuna, no se debe poner de nuevo.
- La inclusión de los **convivientes** de las personas mayores de 65 años entre las indicaciones, de forma añadida a las emitidas por el Ministerio de Sanidad, que se mantienen para esta campaña, que se vacunarían al final de la campaña y siempre en función de la disponibilidad de dosis.
- Se vacunará frente a COVID-19 en el mismo acto vacunal en caso de estar indicado.

8. Elaboración de material para formación de profesionales

Al igual que las dos campañas previas, se confecciona una presentación en formato power point con información sobre gripe, los datos de la campaña anterior, las recomendaciones de la instrucción 2021-2022, la importancia de la vacunación, los objetivos, para que los profesionales puedan disponer de ella para acciones formativas en los centros de trabajo. Está colgada en la página web de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 (<https://www.andavac.es/campanas/gripe/>), y se difunde por redes sociales y desde el canal de Andavac.

9. Promoción de la vacunación frente a neumococo conjugada 13-valente

Se promoverá la vacunación antineumocócica conjugada 13-valente en los grupos indicados por la Consejería en la Instrucciones vigentes (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/vacunas/paginas/Neumo->

[coco.html](#)) que no hayan recibido previamente aun la vacuna, con el fin de prevenir sobre todo la neumonía neumocócica, que se asocia con frecuencia a la infección por gripe. Se volverá a insistir en esta medida en la instrucción de gripe 2020-2021

1. Personas nacidas entre 1951 y 1961 (ambos años inclusive).
2. Personas pertenecientes a los grupos de riesgo de enfermedad neumocócica invasora (ver tabla 1), independientemente de la edad, definidos en la [instrucción](#) vigente.
3. Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores y de atención a enfermos crónicos, independientemente de la edad.
4. Personas con antecedente de COVID-19 grave (que precisó hospitalización), independientemente de la edad.

| TABLA 1. Patologías y situaciones de riesgo de enfermedad neumocócica invasora (ENI). | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RIESGO DE ENI | PATOLOGIAS - SITUACIONES |
| GRUPO 1. RIESGO ALTO INMUNODEPRIMIDOS | <ul style="list-style-type: none"> - Receptores de trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH) o de órgano sólido (TOS). - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas: humorales, excluyendo déficit selectivo de IgA, celulares o combinadas, deficiencias del complemento y trastornos de la fagocitosis. - Cualquier neoplasia maligna, hematológica u órgano sólido. - Infección por VIH. - Insuficiencia renal crónica en estadios 4 y 5 de la <i>National Kidney Foundation</i> y síndrome nefrótico. - Enfermedades crónicas susceptibles de recibir tratamiento inmunosupresor, incluidos aquellos con esteroides a dosis inmunosupresoras o con agentes biológicos: Enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedades reumatológicas, asma grave, hemoglobinuria paroxística nocturna, síndrome hemolítico urémico, miastenia gravis, etc. - Asplenia anatómica o funcional (disfunción esplénica), incluidas la drepanocitosis y otras hemoglobinopatías graves. - Tratamiento con eculizumab. - Síndrome de Down. |
| GRUPO 2. RIESGO ALTO INMUNOCOMPETENTES | <ul style="list-style-type: none"> - Fístula de líquido cefalorraquídeo - Portadores de implantes cocleares o susceptibles de recibirlo - Antecedente personal de haber padecido una enfermedad neumocócica invasora - Alcoholismo crónico y cirrosis hepática - Fibrosis quística |
| GRUPO 3. RIESGO MODERADO | <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad cardiovascular crónica, excluida hipertensión arterial |

| | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Otras enfermedades respiratorias crónicas, incluyendo asma que no precise tratamiento inmunosupresor. - Enfermedad neurológica crónica con dificultades en el manejo de secreciones, por riesgo de aspiración pulmonar - Enfermedad hepática crónica - Enfermedad celiaca - Diabetes mellitus - Tabaquismo (fumador de al menos un cigarrillo diario) - Prematuridad <37 semanas |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se realiza una campaña publicitaria, ya iniciada la temporada pasada: **Campaña #ParemosLaNeumonia**, alojada en la web de Andavac (<https://www.andavac.es/campanas/neumonia/>), que dura todo el año dado el carácter no estacional de esta vacunación.

10. Adelanto del inicio de la campaña

La fecha prevista para el inicio de la campaña es el día **14 de octubre de 2021**, con las residencias de mayores y los profesionales sanitarios y sociosanitarios. Posteriormente, se continuará en la semana del 18 de octubre con las personas de 65 años o más, las personas con patologías crónicas y situaciones especiales definidas, y las embarazadas. Ver Tabla 2.

| TABLA 2. Cronograma de la campaña de vacunación antigripal 2021-2022 en Andalucía. | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Fecha inicio | Grupo | Descripción grupo | Vacuna indicada |
| 14 octubre | Grupo 1.1 | Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores | Efluelda* |
| | Grupo 1.2 | Personas que acuden a centros de discapacitados y de atención a enfermos crónicos | Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra |
| | Grupo 4 | Personal y estudiantes en prácticas de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacitados y crónicos. Farmacias comunitarias. | |
| 18 octubre | Grupo 2 | Personas de 65 años o más | Vaxigrip Tetra o |
| | Grupo 3.1 | Personas con patologías crónicas | Flucelvax Tetra |
| | Grupo 3.2 | Embarazadas | Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra** |

| | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 2 noviembre | Grupo 5 | Otros grupos profesionales esenciales (fuerzas y cuerpos de seguridad, bomberos,...) | Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra |
| Diciembre | Grupo 6*** | Cuidadores domiciliarios y convivientes en el hogar con personas mayores de 65 años (Grupo 2) o de riesgo (Grupo 3) | Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra |
| NOTAS: * Efluenda en mayores de 60 años. En el caso, excepcional, de que el residente sea menor de 60 años, se administrará Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra. ** Aunque se pueden emplear las dos, se usará preferentemente Vaxigrip Tetra. *** Este grupo se vacunará a partir de diciembre siempre en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad de dosis. | | | |

Se trata de un adelanto de 1-2 semanas de la fecha de inicio de la campaña respecto al inicio habitual (suele ser en la tercera o cuarta semana de octubre), por previsión dada la incertidumbre actual respecto a la fecha de inicio y virulencia con la que puede llegar la temporada de gripe de este año. Además, el inicio precoz, ayuda a alcanzar coberturas más elevadas antes del inicio de la temporada invernal.

Se vacunará frente a COVID-19 en el mismo acto vacunal en caso de estar indicado.

11. Adelanto de la vacunación antigripal en residencias y profesionales sanitarios y sociosanitarios una semana antes

Una semana antes del inicio oficial de la campaña, concretamente el 14 de octubre de 2021, se comienza con la vacunación de personas institucionalizadas en residencias y sus trabajadores, así como con todo el personal sanitario y sociosanitario de Andalucía.

12. Aumento del número de dosis de vacunas antigripales adquiridas para la campaña.

Dada la situación especial existente de pandemia por COVID-19, y al aumento de la demanda de dosis a nivel mundial para esta próxima campaña, se ha realizado antes del verano un **concurso público desde el Servicio Andaluz de Salud** para la adquisición de vacunas antigripales lo antes posible. El concurso constaba de tres lotes, dos de vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar, y otro de alta carga antigénica

- **Lote 1**, para **vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar**, adjudicado a Sanofi Pasteur, con la vacuna Vaxigrip Tetra®. Total contratado: 1.200.000 dosis.
- **Lote 2**, para **vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar**, adjudicado a Seqirus, con la vacuna Flucelvax tetra®. Total contratado: 400.000 dosis.



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

- **Lote 3, para vacunas tetravalentes de alta carga antigénica**, adjudicado a Seqirus, con la vacuna Flucelvax tetra®. Total contratado: 45.000 dosis.

En total, son 1.645.000 dosis las contratadas por el Servicio Andaluz de Salud. La disponibilidad de dosis en el mercado internacional es cada vez más limitada, por la alta competencia entre países. Por otro lado, según los expertos, para este año se prevé una demanda de vacunación antigripal menor que en la campaña anterior.

Además, para esta campaña, al contrario que la anterior, el Ministerio de Sanidad no proveerá de dosis extra a los Servicios Públicos de Salud por lo que hay que tener en cuenta que la vacunación de las personas adscritas a mutualidades se realizará con dosis adquiridas aparte por estas entidades.

13. Mejora en el tipo de vacunas antigripales para la campaña

Se han adquirido las mejores vacunas disponibles actualmente en nuestro medio para cada grupo de edad y condición:

- **Vacunas tetravalentes de alta carga antigénica (inmunogenicidad aumentada):** se trata de la vacuna Efluelda (Sanofi), para las personas de 60 años institucionalizadas en residencias de mayores, ya que debido a su menor capacidad de generar respuesta inmunitaria precisan de vacunas especiales como esta. Se han adquirido 45.000 dosis, ya que hay alrededor de esa cifra en esta situación en Andalucía.
- **Vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar** (Vaxigrip Tetra® y Flucelvax Tetra®), que mejoran la cobertura de protección, frente a las dos cepas de gripe A y las dos cepas de gripe B, que se emplearán en el resto de población diana, tanto mayores de 65 años, embarazadas, personas con patologías crónicas y profesionales sanitarios, sociosanitarios y esenciales. Es la primera vez que en Andalucía solo se tienen vacunas tetravalentes en su totalidad, que son las que la OMS y todas las sociedades científicas recomiendan en primer lugar por delante de las trivalentes, lo que supone un gran salto de calidad.

14. Compra incrementada de jeringas y agujas

Para esta campaña, se vuelven a adquirir un número mayor de jeringas y agujas que las compradas habitualmente, el mismo que el número de vacunas adquiridas, todas con mecanismo de bioseguridad acorde a la normativa vigente, con el objetivo principal de minimizar los accidentes laborales.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

15. Nuevas indicaciones entre los grupos diana de vacunación antigripal

Se vuelven a incluir de nuevo las **dos indicaciones** para la vacunación antigripal financiada por el SSPA, dos de ellas en base a los acuerdos con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud desde el año pasado:

- ∞ Personas con **hipertensión arterial** aislada.
- ∞ Mujeres durante el **puerperio**, en los primeros 6 meses tras el parto, si no se vacunaron durante el embarazo.

Y continúa incluyéndose **una nueva indicación** financiada por el SSPA, al margen de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, las **personas de 6 meses a 64 años convivientes de personas mayores de 65 años**, que se vacunarían al final de la campaña siempre en función de la evolución de la campaña y la disponibilidad de dosis.

16. Materiales de divulgación e información para la campaña de vacunación de gripe

Se ha renovado la estrategia publicitaria de la campaña y los materiales con la misma agencia de comunicación, con cartelería, enaras y vídeos. Se ha trabajado con el modelo de la campaña anterior, para afianzar la imagen y los mensajes. Se continúa con el eslogan "**Hay cosas muy nuestras, que la vacuna de la gripe sea una de ellas**". Se mantienen los hastag #AndalucíaSeVacuna y #YoSiMeVacuno.

La cartelería se enviará a todos los puntos de vacunación, más de 1.600 en toda Andalucía. Se van a distribuir **50.000 carteles y 65 enaras roll-up**. La cartelería se enviará para estar disponible desde el inicio de la campaña a los distritos sanitarios y desde ahí se distribuirá a todos los puntos de vacunación. También se enviará a las Delegaciones de Salud. Este envío se suma al realizado la campaña pasada.

El **vídeo** se difundirá por redes sociales, así como en las pantallas de televisión ubicadas en las salas de espera de los puntos de vacunación.

Este año se continuará la campaña publicitaria de vacunación frente al neumococo conjugada 13-valente, dentro de la campaña **#ParemosLaNeumonia**, alojada en la web de Andavac (<https://www.andavac.es/campanas/neumonia/>), que dura todo el año dado el carácter no estacional de esta vacunación (ver **medida 8**).

17. Entrega de premios #AndaluciaSeVacuna 2020-2021

Los premios de la campaña de vacunación antigripal 2020-2021, por las mejores coberturas de vacunación en personas de 65 años o más, se entregan el día 3 de noviembre en la Escuela Andaluza de Salud Pública, encuadrado en el programa del I Congreso Andavac.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

II. ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA CAMPAÑA

Medidas habituales:

18. Agendas para vacunación

Este año, por las especiales características de la campaña, se configurará la agenda en cada centro de salud/consultorio de forma que permita dar respuesta a la población asignada cumpliendo las siguientes características generales:

- Las **citas se distanciarán** el tiempo necesario para facilitar la no aglomeración de las personas mientras esperan.
- En cada centro (centro de salud/ consultorio) se abrirán **varios puestos de vacunación** para asumir el volumen de personas que deben vacunarse, favoreciendo la vacunación de la mayor parte de las personas de riesgo lo antes posible.
- **Favorecer la vacunación en los centros de salud por la tarde** para evitar un elevado tránsito de personas durante la mañana en los centros de salud/ consultorios.

19. Estrategia de comunicación con los medios

Reunión con el gabinete de prensa de la Consejería de Salud y Familias, para elaborar la estrategia de comunicación para la campaña.

Se redacta nota de prensa preliminar antes del inicio de la campaña, en el que constan los datos clave, como:

- Número de dosis que tendremos para la campaña
- Tipo de vacunas: las mejores actualmente disponibles
- Coberturas objetivo
- Principales líneas estratégicas

Posteriormente, se lanza nueva nota de prensa el día del inicio de la campaña, previsto para 14 de octubre 2021.

Se contacta con Canal Sur, para la realización de entrevistas para diferentes programas de televisión y radio, tanto magazines generales de la mañana o de la tarde, o bien relacionados con salud, para explicar las recomendaciones y animar a los pacientes de grupos de riesgo a vacunarse, tanto de gripe como neumococo.

20. Acto de lanzamiento especial de la campaña 14 octubre 2021

Es un acto coordinado por la Consejería de Salud y Familias, para realizar el día de inicio de campaña, en un centro residencial de mayores y en otro centro de vacunación del SSPA, en horario de mañana.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

21. Siguintes olas informativas con medios de prensa

Se podría hacer una nueva oleada informativa cada 2-3 semanas, actualizando las coberturas alcanzadas, dosis administradas, así como entrevistas con expertos.

Se aprovechará los días internacionales de la neumonía (el 12 de noviembre), del EPOC y de la diabetes (14 de noviembre) para esa nueva oleada informativa.

22. Vacunación en residencias de mayores

Una semana antes del inicio de la campaña general de vacunación, el 14 de octubre 2021, se comenzará la campaña con uno de los colectivos más vulnerables para la gripe, como son las personas mayores institucionalizadas.

Se realizará un acto específico para esta acción, en los exteriores de alguna residencia. Se contará con la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios para este acto.

Los datos actualmente disponibles de personas institucionalizadas en residencias y centros de discapacitados, cedidos por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se exponen en la tabla siguiente:

| Provincias | Residencias mayores | Centros discapacitados |
|--------------|---------------------|------------------------|
| Almería | 3574 | 510 |
| Cádiz | 5526 | 1061 |
| Córdoba | 5747 | 1069 |
| Granada | 5592 | 1071 |
| Huelva | 2456 | 563 |
| Jaén | 4927 | 912 |
| Málaga | 7891 | 1078 |
| Sevilla | 9301 | 1303 |
| Total | 45014 | 7567 |

A las personas mayores de 60 años institucionalizadas en residencias se les vacuna con Efluelda®, la vacuna tetravalente de alta carga antigénica, de la que habrá disponibles hasta 45.000 dosis. Se aprovecha esta acción para actualizar la vacunación antineumocócica y frente a COVID-19 a todos aquellos residentes no vacunados, tal y como refleja la instrucción vigente.

Las vacunas se distribuyen a los centros sociosanitarios desde el centro de salud de referencia de cada centro, con el control de Farmacia de Atención Primaria del Distrito

**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

Sanitario. La administración de las vacunas la realiza el personal sanitario propio de estos centros, salvo que carezcan de éstos, en cuyo caso la administran los profesionales sanitarios del Centro de Salud del que dependa la residencia.

23. Promoción de la vacunación en centros de día y centros de participación activa

Para facilitar la vacunación oportunista de estas personas de alto riesgo que acuden a este tipo de centros, se contactará con las Delegaciones Territoriales de Salud para coordinar estas actividades. Para la administración de las dosis vacunales se cuenta con el personal sanitario de estos centros siempre que sea posible, así como con la participación de otras organizaciones (Cruz Roja y otras).

24. Promoción de la vacunación en domicilio para personas de mayor riesgo

Debido las restricciones y/o reticencias de una parte de la población de mayor riesgo para acudir a los puntos oficiales de vacunación, la vacunación de personas inmovilizadas y/o de especial vulnerabilidad se promueve el acto vacunal dentro de los procesos de cuidados a domicilio que se le prestan por parte de los profesionales sanitarios. Se recomienda que se refuerce la vacunación en domicilio de las personas mayores de 75-80 años o pluripatológicos, convalecientes y/o altas hospitalaria, que tengan dificultad de su acceso al centro sanitario por su estado de salud o situación de deterioro funcional o cognitivo. Se insiste en aprovechar las visitas también para la vacunación antineumocócica, previa comprobación del antecedente de esta vacunación. Se vacuna también a sus convivientes y/o cuidadores habituales; sino se encuentran en el domicilio en el momento de la visita, se les facilita una cita, para que acudan a los puntos de vacunación. Se exige que se registren todas las vacunas administradas en domicilio.

25. Realización de vacunación en puntos externos a los centros de salud

Para minimizar la asistencia de la población de riesgo a los centros de salud, se promueve la vacunación fuera de los centros, en polideportivos, áreas comunes y zonas de paso frecuente. La experiencia acumulada durante la campaña de vacunación COVID sirve para llevar a cabo estas actividades de forma satisfactoria.

Se emplean carpas, que se habilitan en zonas anexas a centros de salud o en zonas habilitadas para ello, para la vacunación de gripe, COVID-19 y neumococo.

Se recomienda la habilitación de espacios amplios, como palacios de congresos y pabellones deportivos, para la realización de jornadas de vacunación, previa citación de los pacientes, con personal sanitario del Sistema Público de Salud, así como de otras instituciones públicas y otras organizaciones. Se habilita un punto de acceso telemático

**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

al módulo de vacunas del sistema informático para el correcto registro de las dosis administradas. Se guardan las medidas de seguridad actuales, para la población y los profesionales, como uso de mascarilla, higiene y distancia de seguridad.

Se contacta con las Delegaciones de Salud, las Diputaciones, así como con los Ayuntamientos y los Centros cívicos de estas ciudades y pueblos de mayor población para que apoyen con sus profesionales sanitarios que tienen en sus plantillas para apoyar estas actividades.

En caso de que se habiliten puntos externos al centro de salud/consultorio y para garantizar la seguridad del paciente, así como la trazabilidad de la vacuna, no se puede establecer como punto de vacunación externo aquel en el que no se pueda tener un ordenador con acceso a red corporativa que permita el registro de la vacunación en el momento en el que se administra la vacuna. Se insiste continuamente en que se registren todas las dosis administradas.

26. Solicitud de citas para la vacunación de gripe

Los ciudadanos cuentan con la posibilidad de solicitar cita a través de la aplicación web ClicSalud+, así como a través de la App Salud Responde, además de la vía telefónica (Salud Responde) o contactando con su Centro sanitario.

27. Promoción de la vacunación desde las farmacias comunitarias

Se solicita al Consejo Andaluz de Farmacéuticos que pida a sus asociados que recomienden la vacunación antigripal entre las personas que acuden a las farmacias, les indiquen las formas de vacunarse, informen de los grupos de riesgo, sobre todo a los que lo conocen menos, como son aquellos con criterios de alto riesgo <65 años (EPOC, cardiopatías, diabetes, inmunodeprimidos y embarazadas) para aumentar la captación de estas personas.

Además, los farmacéuticos comunitarios están incluidos en los grupos de riesgo para la vacunación desde la campaña anterior (2020-2021), por lo que también se les solicita que difundan fotos vacunándose (ver medida 28).

28. Involucración de gerentes de distritos, áreas de salud, directores y coordinadores de UGC y Servicios en la vacunación antigripal

Involucrar a gerentes, directores médicos y de enfermería, cargos intermedios, en la consecución de los objetivos de vacunación de los profesionales a su cargo. Se les solicita que se fotografíen durante su vacunación para su posterior difusión. Comunicar a todos los empleados al inicio de la campaña una serie de consejos:



**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

- Insistir y persuadir a los profesionales sobre su responsabilidad ética y profesional de vacunarse.
- Insistir en la vacunación de los profesionales sobre todo en ciertas unidades que tratan pacientes de alto riesgo: Urgencias, UCIs, Onco-hematología, Neonatología, Ginecología, ...
- Fomentar el uso del carrito de las vacunas: vacunación in situ en las unidades donde trabajan los profesionales, sobre todo las unidades de más alto riesgo: UCIs, Urgencias, Infecciosas, Onco-Hematología, Neonatología, etc.
- Insistir en la vacunación de los residentes (MIR, EIR, FIR, etc) a través de comisiones de docencia de hospitales y distritos, involucrando a los tutores.
- Solicitar informes sobre los resultados de vacunación de profesionales sanitarios de la campaña 2021-2022 a los distritos y a los hospitales del SSPA, instando a la notificación de las medidas pensadas para mejorar estas coberturas la próxima campaña.

29. Visualización de la vacunación de los profesionales sanitarios y su difusión

Promoción desde los canales oficiales de la Consejería de la publicación de fotos de profesionales vacunándose, para promocionar la vacunación como una práctica recomendable por los profesionales, con convencimiento de su eficacia y seguridad. Las fotos se pueden ir colgando en una zona habilitada para ello en la web de Andavac. A los 10-15 días de iniciada la campaña, recopilar fotos y hacer un vídeo promocional para las redes. Promover también una iniciativa de algunos centros, que es colgar en el tablón de anuncios de las áreas comunes de los centros de salud, la foto impresa de los profesionales del centro vacunándose, o en la puerta de sus consultas. Crear documento en el que el marco esté predeterminado (logos, #,...) y en el centro pueda poner la foto el profesional sanitario vacunándose y que la pueda poner en áreas comunes o en la puerta de su consulta. Distintos modelos con marco igual pero con frase o slogan diferentes, para que elija el propio profesional sanitario.

30. Documento de renuncia a la vacunación de los profesionales sanitarios

Se va a disponer de un documento de renuncia para aquellos profesionales que opten por no recibir la vacunación, lo dejen por escrito y firmado. En ese documento debe haber información de los beneficios de la vacunación y de las connotaciones éticas y sociales de la vacunación del profesional. Se pretende con ello que tenga carácter disuasorio para los profesionales y finalmente accedan a decidir vacunarse.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

31. Vacunación de los estudiantes en prácticas

Insistir a las universidades y campus de estudiantes universitarios que aquellos estudiantes de profesiones sanitarias (Medicina, Enfermería, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, etc) deben acudir a vacunarse a sus centros de salud correspondientes. Se enviarán emails a los rectores y decanos de facultades.

32. Vacunación de profesiones esenciales

Se incluye en las recomendaciones de vacunación, las personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
- Bomberos.
- Servicios de protección civil.
- Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
- Personal de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial (incluyendo centros de acogida de inmigrantes).
- Personas con exposición laboral directa a aves domésticas o a cerdos en granjas o explotaciones avícolas o porcinas y también a aves silvestres. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.
- Así como otros colectivos profesionales que se estimen oportunos según la evolución epidemiológica de la pandemia.

Este año existe distribución de dosis de vacunas antigripales en el mercado privado, por lo que las mutuas sanitarias tendrán acceso a las mismas para sus mutualistas, que abarca la vacunación de Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado con dependencia nacional (ISFAS), autonómica o local, bomberos, etc.

Se solicita el registro local de las dosis y la cesión de los datos a la Consejería de Salud y Familias para que sean sumados a los datos de cobertura de la población de Andalucía.

33. Potenciar las acciones para la vacunación de los grupos de población de más alto riesgo

Sobre todo en ≥ 65 años, EPOC, cardiopatías, diabetes, inmunodeprimidos y embarazadas. Reforzar la información sobre la necesidad de la inmunización de estos colectivos, así como la captación activa de los mismos. Se acuerda que se realicen acciones específicas desde las sociedades científicas de especialidades, dedicadas a los grupos de mayor prevalencia.



**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

34. Nueva campaña de divulgación informativa sobre la vacunación de neumococo

Se relanza de nuevo la campaña específica de promoción y divulgación informativa de la vacunación del neumococo conjugada 13-valente, a través del proyecto Andavac. Incluye cartelería, infografía y vídeos para su viralización a través de televisión, internet, redes sociales, WhatsApp. Se incluye entre los mensajes la vacunación de gripe, y la posibilidad de administración conjunta de ambas vacunas (neumococo + gripe, además de COVID para los aun no vacunados) durante la campaña, ya que comparten muchas indicaciones. El eslogan de la campaña es #ParemosLaNeumonia. Se ha confeccionado un algoritmo de decisión, que dependerá de las webs de la consejería y de Andavac, para la vacunación antigripal y antineumocócica, como ayuda a los pacientes y a los profesionales en la toma de decisión de que vacuna o vacunas administrar según la edad y antecedentes del paciente. Se publicita en redes sociales y a través de los miembros del GAVAG.

35. Formación de profesionales sanitarios: proyecto ANDAVAC

Dentro del proyecto Andavac, soportado por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), se realizan dos cursos online de vacunas: un primer Curso de Vacunas para Médicos de Atención Primaria, que comienza el 4 de octubre, y la cuarta edición del Curso Básico de Vacunas previsto para 2000 profesionales sanitarios de Andalucía, que comenzará el 5 de noviembre de 2021. En ambos cursos, existe, entre otros capítulos, uno de gripe. Está prevista la realización de una minipildora formativa específica de vacunación en embarazadas para otoño 2021, en el que se incluye un apartado específico de vacunación antigripal.

Se realizan seminarios online específicos de forma periódica durante los meses de octubre y noviembre, donde se incluyen contenidos relacionados con la vacunación antigripal, COVID-19 y neumococo, con enfermería de atención primaria, donde se refuerzan los aspectos básicos de las instrucciones y se aclaran todas las dudas.

36. Colaboración con sociedades científicas de Andalucía: Grupo Andaluz de Vacunación AntiGripal (GAVAG)

Potenciar la colaboración de las sociedades científicas con la Consejería de Salud y Familias, haciéndolas partícipes de la actual campaña, retomando su participación en el grupo de trabajo entre sociedades (Grupo Andaluz de Vacunación Antigripal, GAVAG) que se creó en septiembre de 2019, promovido desde la Consejería con el soporte de la EASP y que aúna las 30 principales sociedades científicas andaluzas y a 3 consejos oficiales de profesionales.



CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

37. Análisis periódico de las coberturas

Durante el transcurso de la campaña, con periodicidad semanal, se va a realizar un análisis contable exhaustivo de las dosis administradas en menores y mayores de 65 años, con análisis de las coberturas, por distritos sanitarios y provincias de Andalucía. Además, cada mes, se analizarán las coberturas en pacientes diabéticos. Se escoge este grupo de riesgo como ejemplo de coberturas en grupo de alto riesgo (actualmente es el factor de riesgo más frecuente de gripe, y uno de los más importantes de COVID-19). Es una población muy numerosa, de aproximadamente casi 800.000 personas en Andalucía. Además, junto a los pacientes con infección por VIH, son dos factores de riesgo / patologías de base cuyas coberturas de vacunación de gripe y neumococo está monitorizando anualmente el Ministerio de Sanidad.

38. Vacunación frente a gripe, neumococo y COVID-19 en los documentos de los Planes Integrales de la Consejería de Salud y Familias.

Contacto con los coordinadores de los planes integrales (ej: diabetes, VIH, etc), para revisar la posibilidad de dejar un espacio para vacunas, sobre todo gripe, neumococo y COVID-19.

Todos los planes activos están en esta web: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/planificacion/planes-integrales.html>.

39. Revisión de todos los apartados de gripe en las webs de la Consejería de Salud

Se revisa y actualiza todos los contenidos de vacunación de gripe que haya en todas las webs dependientes de la Consejería de Salud y Familias, como:

- Familias: <https://www.familiasandalucia.es/>
- En buena Edad: <https://www.enbuenaedad.es/>
- Picuida: <https://www.picuida.es/ciudadania/etiqueta/gripe/>
- Embarazo: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/embarazo.html>

40. Colaboración y coordinación en contenidos con Salud Responde

Colaboración con la coordinación de Salud Responde. Se revisan y actualizan todos los contenidos de vacunación de gripe que hay en la App de Salud Responde. Se envían mensajes a través de la aplicación a los usuarios de grupos de riesgo, así como por email. Además, se le pasa un listado de preguntas y respuestas frecuentes para que puedan atender correctamente todas las llamadas con dudas respecto a la campaña de vacunación de gripe, neumococo y COVID-19.





Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

41. Revisión y renovación de contenidos en el área de gripe de la web de la Consejería de Salud y Familias

Se realiza un diseño moderno, visual, práctico e interactivo de la página donde se aloja la información de gripe actualmente (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/salud-y-familias/areas/salud-vida/programas-salud/paginas/vacunacion-gripe.html>). Se realiza con los informáticos de la EASP dedicados al proyecto Andavac.

42. Actividades de divulgación informativa y promoción de la vacunación con Asociaciones de Pacientes y la Escuela de Pacientes

Se contacta con las asociaciones de pacientes para difusión del material a través de sus canales de información. Se les pide su apoyo para la vacunación. En esta página de la consejería (<https://www.juntadeandalucia.es/salud/mas-web-seg/portal/index.htm>) hay un buscador de todas las asociaciones de pacientes.

Se promueven actividades con la Escuela de Pacientes de la EASP, como una entrevista o documento para colgar en su web (<https://escueladepacientes.es/>).

43. Encuesta intracampaña de vacunación

Se realiza una encuesta de actitudes de la población general sobre la campaña, adaptada en esta ocasión a la situación de pandemia COVID-19.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

ACCIONES POSTERIORES A LA CAMPAÑA

Medidas habituales:

44. Análisis de la campaña 2021-2022

Como todos los años, se realizará un análisis de las coberturas, las dosis administradas y devueltas, analizando de nuevo también el % de infrarregistro.

Se enviará cartas a los directores de los Distritos Sanitarios con la contabilidad, comparándola con las de las campañas 2019-2020 y 2020-2021, para comprobar la evolución.

Se analizará la efectividad de la vacunación antigripal en mortalidad, ingresos, etc

45. Premios #AndaluciaSeVacuna 2021-2022

Continuar con los premios #AndaluciaSeVacuna 2021-2022, a los distritos de cada provincia con mejor cobertura de gripe ≥ 65 años, y el distrito que más ha mejorado. Plantear otros premios, como distrito con mejor cobertura de vacunación de embarazadas o de profesionales.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Servicio Andaluz de Salud

VACUNACION ANTIGRI PAL EN ANDALUCIA

Plan Estratégico para la campaña 2021-2022

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS MAS RELEVANTES

1. Durante esta campaña, debido a la situación excepcional de pandemia de COVID-19, se van a seguir realizando una serie de actuaciones dirigidas a optimizar y mejorar la protección frente a la gripe en la comunidad andaluza, con unos objetivos elevados de cobertura vacunal en todos los grupos diana. Se insistirá en el registro de todas las dosis administradas.
2. La campaña comenzará antes de lo habitual, el 14 de octubre 2021. Se comenzará inicialmente con la vacunación de todas las personas institucionalizadas en residencias y de los profesionales sanitarios y sociosanitarios. Se realizará un acto oficial con medios de comunicación para el lanzamiento de la campaña.
3. En Andalucía contaremos con las mejores vacunas antigripales de las disponibles actualmente, es decir, solo vacunas tetravalentes, tal y como recomienda la OMS como primera opción, en dos modalidades:
 - Vacunas tetravalentes de carga antigénica estándar: para personas mayores, embarazadas, profesionales sanitarios y esenciales, así como menores de 65 años con patologías.
 - Vacunas tetravalentes de alta carga antigénica para personas mayores de 60 años institucionalizados en residencias.
4. Se ha conseguido un alto número de dosis de vacunas, 1.645.000 dosis, y en tiempo para poder iniciar la campaña a mediados de octubre 2021, antes de lo marcado por el Ministerio de Sanidad, para poder alcanzar la protección lo antes posible ante una temporada de gripe de inicio y virulencia impredecibles.
5. Se continúan con nuevas indicaciones de vacunación, que se recogen en la instrucción de la campaña:





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

- a. Aprobadas por el Ministerio: mujeres en el puerperio hasta los primeros 6 meses tras el parto; personas con hipertensión arterial.
 - b. Por iniciativa propia de la Junta de Andalucía: se continúa con la vacunación de los convivientes de las personas de ≥ 65 años.
6. Aumento de agendas para la vacunación en los Centros de Salud, promoviendo el aumento de consultas por las tardes.
 7. Se establece una incorporación escalonada de los grupos poblacionales con indicación de vacunación antigripal, para favorecer el inicio de la inmunización en la población más vulnerable o con más riesgo de infección. Se vacunará conjuntamente frente a COVID-19 en caso de estar indicado.
 8. La vacunación de los convivientes de personas de riesgo se realizará en la parte final de la campaña, en función del avance de la misma y de la disponibilidad de dosis.
 9. Promoción de la vacunación fuera de los puntos oficiales habituales: residencias, centros de día, centros de participación activa, en el domicilio de pacientes de mayor riesgo o movilidad reducida, en calles o plazas con paso frecuente de personas mayores (farmacias, etc), palacios o estadios deportivos. Se contará con la ayuda de los servicios sanitarios y logísticos de Ayuntamientos, Diputación, Protección Civil, Cruz Roja,...
 10. Vacunación frente al neumococo con la vacuna conjugada 13-valente: se recomienda la vacunación con la vacuna conjugada 13-valente a las personas aun no inmunizadas con esta vacuna nacidas entre 1951 y 1961 (es decir, de entre 60 y 70 años de edad), aquellas personas con riesgo de enfermedad neumocócica invasiva independientemente de la edad (ej: diabéticos, EPOC, cardiópatas, inmunodeprimidos, antecedente de infección COVID-19 grave...) o mayores institucionalizadas en residencias. Se relanza la campaña publicitaria específica para la promoción de esta vacunación, llamada #ParemosLaNeumonia.
 11. Se realiza una campaña en redes sobre vacunación de gripe y de neumococo, con cartelería, vídeos, difusión a través de redes sociales ayudado de los hastags de la campaña: #YoSiMeVacuno y #AndaluciaSeVacuna.





CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

12. Se contará con un documento de renuncia firmada de los profesionales sanitarios que rechacen la vacunación antigripal.
13. Formación e información para profesionales sanitarios en vacunación antigripal, de neumococo y COVID-19, a través del proyecto Andavac, liderado por el Plan Estratégico de Vacunaciones de la Consejería de Salud y Familias, y soportado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, mediante cursos, seminarios y jornadas de formación online.
14. Participación de las sociedades científicas andaluzas en la estrategia, difusión y apoyo institucional de la campaña, a través del Grupo Andaluz de Vacunación Antigripal (GAVAG).
15. Actividades de divulgación con Asociaciones y Escuela de Pacientes.